



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3607-OC

Señor (es) : COMERCIALIZADORA P&E SOLUCIONES INDUSTRIALES SPA

Providencia, 03/04/2019

Dirección : ALCALDE GUZMAN1441 QUILICURA

Rut : 76.035.740-5

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 03/04/2019 -- Fecha de despacho : 08/04/2019

N° Pedido 2556 N° Solicitud: 45 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	INDICADOR QUIMICO INTEGRADO GKE TIPO 4 P/PROCESOS A VAPOR (BOX DE 3200 UNID .)	113.312,00	226.624
4	ROLLO PAPEL BILAMINADO STERIVI CON FUELLE 200 MM X 100 MM	21.652,00	86.608
6	PAPEL BILAMINADO STERIVI CON FUELLE ROLLO 75 MM X 100 MM	12.236,00	73.416
1	PAPEL BILAMINADO STERIVI CON FUELLE ROLLO 100 MM X 100 MM CONVENIO VIGENTE	15.397,00	15.397
Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS .-		NETO	402.045
Observación: INSUMOS CLINICOS/ PEDIDO 2556/ OC 3607		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	402.045
V°B° Dirección		I.V.A	76.389
		TOTAL	478.434



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1